Criterios de calificación de 3º ESO Educación en Valores Cívicos y Éticos

En cuanto a los criterios de calificación, o lo que es lo mismo, la concreción porcentual de la nota, dado que el referente principal para valorar la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave del perfil de salida son los criterios de evaluación, asociaremos a cada criterio de evaluación, desglosado en indicadores de logro, un determinado porcentaje de la calificación final, de tal modo que la suma del total de los indicadores de logro que concretan los criterios de evaluación supongan el 100% de la nota de la asignatura, siendo necesario alcanzar al menos el 50% para la superación de la asignatura.

La entrega fuera de plazo de los proyectos y trabajos de investigación conlleva la pérdida de la nota correspondiente. Sólo en casos de justificación oficial debidamente entregada al profesor podrá darle otro plazo de entrega.

Los alumnos que copien en cualquier tipo de prueba recibirán una calificación de cero en ese o esos indicadores de logro. Será necesario sacar al menos una calificación de 3 en las pruebas evaluadas con las técnicas de análisis de rendimiento para que la nota haga media con el resto de los indicadores de logro.

Considerando la importancia de la ortografía en los niveles de secundaria, se tendrán en cuenta de forma negativa las faltas ortográficas que el alumno pueda cometer en las pruebas escritas. Por tanto, en todos los niveles educativos se descontará 0,1 puntos por falta ortográfica, hasta un máximo del 1 punto.

Atendiendo al punto anterior, relativo a la vinculación de los elementos curriculares, se establecen los siguientes criterios de calificación (o peso) para cada uno de los criterios de evaluación de la materia:

Educación en Valores Cívicos y Éticos

Criterios de evaluación	Criterio de calificación
1.1	2 %
1.2	11 %
1.3	11 %
2.1	11 %
2.2	3,5 %
2.3	16%
2.4	3,5 %
2.5	4,5 %

2.6	2,5%
3.1	12 %
3.2	2 %
3.3	13,5%
4.1	7,5 %
Total	100%